



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001692

QUINTERO, 24 MAYO 2017

VISTOS:

1. *El interés de esta administración, por apoyar iniciativas que desarrollen la cooperación positiva en situaciones de emergencia;*
2. *La oportunidad de entregar a los vecinos herramientas que desarrollen el trabajo con comunidad;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Pre-lanzamiento aplicación para teléfonos móviles Faltan Manos", a realizarse el día martes 30 de mayo a las 11:00 horas en el auditorio Lidia Iratchet, ubicado en calle Arturo Prat N° 1960, Quintero.
- 2.- **DISPÓNGASE** el apoyo municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPÚTENSE**, los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

1. *Alcaldía*
2. *Administrador Municipal*
3. *Secretaría Municipal*
4. *Dirección de Administración y Finanzas*
5. *Control*
6. *Seguridad Pública*

MCP/ANU/VHF/afb.